

INFORMACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD – 2021

Para los alumnos de Bachillerato será obligatorio realizar y superar la EBAU para poder acceder a la universidad.

Para los alumnos en posesión de un título de Técnico Superior de FP u otro equivalente, la EBAU es voluntaria para poder acceder a la universidad. La nota media del Ciclo de F.P. sirve como nota de la fase general y pueden subirla presentándose a la fase de admisión (podrán incluir una materia troncal de modalidad).

FASE GENERAL

Consta de **cuatro pruebas**, una por cada una de las siguientes materias del 2º curso de bachillerato:

- Historia de España
- Lengua Castellana y Literatura II
- Primera Lengua Extranjera II (podrá elegir cualquiera de los idiomas que ha cursado en 2º de bachillerato)
- La materia general de modalidad/itinerario elegida para la prueba:
 - Matemáticas II
 - Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
 - Latín II

Nota: no es necesario haber cursado esta última materia. Podrá ser tenida en cuenta por las universidades para mejorar la nota en la fase de admisión.

La duración de cada prueba será de 90 minutos con un descanso de 45 minutos entre pruebas consecutivas, tanto en la fase general como en la de admisión.

Cada materia se puntuará de 0 a 10 y se efectuará la media aritmética de las cuatro calificaciones. Para poder acceder a la universidad esta nota media debe ser mayor o igual que 4.

En ese caso, la nota de acceso a la universidad se obtiene ponderando el 40% de la nota media obtenida en la fase general y el 60% de la media del expediente de los dos cursos de bachillerato. La nota así obtenida debe ser mayor o igual que 5 para poder acceder a la universidad.

FASE DE ADMISIÓN (FASE ESPECÍFICA PARA SUBIR NOTA)

Para mejorar la nota de admisión los alumnos pueden examinarse de hasta 4 materias de opción de 2º de bachillerato elegidas entre las siguientes:

Biología	Dibujo Técnico II	Física
Geología	Química	Economía de la Empresa
Geografía	Griego II	Historia del Arte
Hª de la Filosofía	Artes Escénicas	Cultura Audiovisual
Diseño		

No será necesario haber cursado estas asignaturas en 2º de Bachillerato para matricularse y examinarse de ellas.

Asimismo, los alumnos podrán examinarse de una segunda lengua extranjera distinta de la cursada como materia troncal general (primera lengua extranjera II) en 2º de bachillerato y distinta de la que se han examinado en la fase general.

Dependiendo de los estudios de grado que se quieran cursar, las universidades multiplican la nota obtenida en estas materias hasta por 0,2 y suman a la nota obtenida en la fase general la de las dos materias aprobadas que mayor puntuación aporten. Solamente pueden sumar nota las materias con calificación mayor o igual a 5.

Si la materia no pertenece al campo del conocimiento correspondiente al grado que se quiere estudiar la materia no puede sumar puntuación. Si pertenece al campo de conocimiento las universidades multiplican la nota por 0,1 ó 0,2 dependiendo de si la materia tiene más o menos relación con los estudios de grado que se quieren estudiar.

No todas las universidades valoran las materias de la misma manera por lo que hay que consultar la tabla de los *parámetros de ponderación* (los valores 0,1 ó 0,2) que cada universidad o cada comunidad publica cada curso.

La nota total para acceder a un grado concreto se calcula así:

$$\text{NOTA FASE GENERAL} \times 0,4 + \text{NOTA BACHILLERATO} \times 0,6 + a \times M_1 + b \times M_2$$

M_1 y M_2 son las calificaciones de las dos materias (aprobadas) que más puntuación aportan de las que se ha examinado en la fase de admisión. También se puede valorar la materia de modalidad de la fase general (Matemáticas II, Matemáticas Aplicadas a las C. Sociales II o Latín II), así como la segunda lengua extranjera.

Los parámetros **a** y **b** son los valores **0,1** ó **0,2** que asigna la universidad a cada materia en relación con cada grado.

Esta nota total la calcula de forma automática cada universidad, para admitirnos o no en cada uno de los grados que hemos solicitado en la preinscripción. En las universidades de Castilla y León los plazos están pendientes de designación y se hace por internet en la pág. de la UVA con la clave que nos habrá enviado la universidad.

REPETICIÓN Y VALIDEZ

Los alumnos que no aprueben la EBAU en junio pueden presentarse en julio (hay que volver a hacer la inscripción).

Los alumnos que han aprobado la EBAU pueden presentarse en convocatorias sucesivas para mejorar la nota en cualquiera de las fases (se quedan con la mejor nota).

La superación de la fase general tiene validez indefinida. Las calificaciones de las materias de la fase de admisión (específica) duran dos años.

FECHAS Y PLAZOS

Para inscribirse en la prueba es imprescindible haber solicitado el título de Bachillerato y abonado las correspondientes tasas (modelo 046). Tanto la solicitud del título como la recogida del impreso de matrícula se realizará en la Secretaría del Instituto entre los días 24 y 28 de mayo (Convocatoria Extraordinaria: del 23 al 30 de junio). Una vez completado, se entregará en Secretaría en esas mismas fechas. Posteriormente, entre los días 1 y 4 de junio (Convocatoria Extraordinaria: 1 de julio), se recogerá en Secretaría la carta de pago en la que se indican las asignaturas de las que se va a examinar y el importe que se deberá abonar en el Banco Santander.

Realización de la prueba (exámenes): *Convocatoria Ordinaria: días 9, 10 y 11 de junio de 2021*
Convocatoria Extraordinaria: días 7, 8 y 9 de julio de 2021

Consulta de Calificaciones: *Por determinar (unos 10 días después de la finalización de la prueba)*

RECLAMACIONES

Los padres, madres o tutores legales y, en su caso, los alumnos podrán solicitar la revisión de la calificación. **El plazo será de tres días hábiles**, contados a partir de la fecha de publicación de los resultados.

Plazo de Resolución de Revisión: *Por determinar*

Las pruebas (exámenes) sobre las que se haya presentado la solicitud de revisión serán corregidas en segunda corrección. Si la diferencia entre las dos calificaciones es inferior a dos puntos, la calificación definitiva será la media aritmética. Si la diferencia es mayor de dos puntos se hace una tercera corrección y se hace la media de las tres calificaciones. En este proceso se revisará también que han sido evaluadas todas las cuestiones y se comprobará que no se han producido errores materiales en el cálculo de la calificación final. Este procedimiento se efectuará en el plazo máximo de cinco días hábiles.

Los alumnos y, en su caso, las familias, tendrán derecho a ver los exámenes revisados una vez finalizado en su totalidad el proceso de revisión, en el plazo de diez días desde la notificación de la resolución.

Se pueden encontrar impresos para solicitar la reclamación en la página de la UVA en *pruebas de acceso*. Sólo hay un modelo de reclamación y no hay que argumentar la solicitud, solo cumplimentar los datos. También podemos acceder a los impresos para solicitar poder ver los exámenes.

MÁS INFORMACIÓN

Prácticamente **toda la información sobre la EBAU** se puede encontrar en la página de la Universidad de Valladolid (UVA), en la sección *Pruebas de acceso*. También en *educacyl*, en el apartado *Acceso a las Universidades Públicas* del menú *Universidad*.

En ambos lugares podemos encontrar una *guía informativa* sobre la EBAU, una sección de *preguntas frecuentes* para aclarar dudas, modelos 0 de exámenes, las *matrices de especificaciones* con los contenidos, la legislación sobre la EBAU, las sedes, el calendario y el horario de los exámenes, información sobre la consulta de las calificaciones, los plazos normas e impresos para las reclamaciones y finalmente exámenes de años anteriores de las distintas materias. En el caso de la página de la UVA también encontramos información sobre *Requisitos de admisión*, *Criterios para el cálculo de la nota de admisión* y *Criterios de adjudicación de plazas* (tiene prioridad la convocatoria y después la nota). También hay un enlace a los *parámetros de ponderación* (los valores 0,1 ó 0,2) que también permite consultar las *notas de corte* para los grados de la UVA.

La preinscripción en las universidades de Castilla y León se hace para todas a la vez por internet del **en fechas aún por determinar** en la pág. de la UVA. La universidad de Valladolid enviará por carta una clave a cada alumno para acceder al proceso de preinscripción. La información sobre la preinscripción y matrícula puede consultarse entrando en la página de la UVA en: *grados - admisión grados - nuevo ingreso*. De forma similar se puede recabar información sobre otras universidades.